



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1178

(16 - Ago- 2023)

“Por la cual se otorga un permiso remunerado a una funcionaria del Instituto Distrital de las Artes-Idartes”

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas por las Resoluciones de IDARTES N° 046, 153 de 2011, 543 de 2020 y 031 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 de 2017, indica que “(...) el empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”.

Que en el numeral 6° del artículo 37 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario, consagra como derechos de todo servidor público: “(...) Obtener permisos y licencias en los casos previstos en la ley.”

Que la funcionaria SANDRA LILIANA CUBILLOS DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.086.958, quien se desempeña en el empleo de planta global denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, mediante radicado de Orfeo N° 20234010386103 de fecha nueve (09) de agosto de 2023, solicitó permiso remunerado, por un (01) día hábil, comprendido por el día (18) agosto de 2023, con el fin de atender asuntos de carácter personal, documento que se adjunta y hace parte integral del presente acto administrativo.

Que MARTHA PATRICIA RINCON MENDEZ en su calidad de Jefe directo y la Subdirectora Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, emitieron su aprobación a la solicitud elevada por la funcionaria SANDRA LILIANA CUBILLOS DÍAZ.

Que en este entendido y soportado en la normativa que rige la materia procede el otorgamiento del permiso solicitado.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso remunerado a la funcionaria SANDRA LILIANA CUBILLOS DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.086.958, quien se desempeña en el empleo de planta global denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, por un (01) día hábil, comprendido por el día (18) agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera -Talento Humano para lo de su competencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1178

(16 - Ago- 2023)

“Por la cual se otorga un permiso remunerado a una funcionaria del Instituto Distrital de las Artes-Idartes”

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente acto administrativo a la funcionaria SANDRA LILIANA CUBILLOS DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.086.958.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución, rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los, 16 - Ago- 2023

Liliana Morales O.

LILIANA MORALES ORTÍZ

Subdirectora Administrativa y Financiera

| El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por: | | |
|---|---|---------------------------|
| Funcionario – Contratista | Nombre | Firma |
| Proyectó Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano | Claudia Milena Salazar Cubillos– Contratista Talento Humano | <i>Claudia</i> |
| Revisó Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano | Karen Charlot Santisteban Muriel – Profesional Especializado | <i>Karen Santisteban</i> |
| Revisó -Subdirección Administrativa y Financiera | Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera | <i>Robertson Alvarado</i> |
| Revisó Oficina Asesora Jurídica | Mariela González Robles – Contratista Oficina Asesora Jurídica | <i>Mariela González</i> |
| Aprobó revisión Oficina Asesora Jurídica | Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica | <i>Sandra</i> |



Bogotá D.C, miércoles 09 de agosto de 2023

PARA: KAREN CHARLOT SANTISTEBAN MURIEL
Área de Talento Humano

DE: SANDRA LILIANA CUBILLOS DIAZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CONTROL DISCIPLINARIO Control
Disciplinario

ASUNTO: SOLICITUD PERMISO POR UN DÍA REMUNERADO - **SANDRA LILIANA CUBILLOS DÍAZ**

Apreciada Karen, cordial saludo.

De manera atenta remito adjunto y debidamente diligenciado el formato de solicitud de permiso remunerado por un día, específicamente, para el próximo viernes dieciocho (18) de agosto de 2023, con el visto bueno de mi jefe inmediato, doctora Martha Patricia Rincón Méndez y de la jefe de Talento Humano, doctora Liliana Morales Ortiz.

Lo anterior, con el fin de atender compromisos personales que me obligan a salir de la ciudad.

Cordialmente,

Documento 20234010386103 firmado electrónicamente por:

SANDRA LILIANA CUBILLOS DIAZ, Profesional Especializado - Control Disciplinario,
Control Disciplinario, Fecha firma: 09-08-2023 14:58:56

Anexos: 1 folios



b6749c330bae20c965d0d5bb4369a27e95b616206cde0771278002fbbe46d05f

Código de Verificación CV: 101c2 Comprobar desde: